La representatividad y participación de la generación *centennial* cruceña en el proceso electoral boliviano a partir de la cultura política democrática

Msc. Delmar Apaza Lopez

Resumen

La forma en la que una democracia puede ser valorada, no parte solamente desde la institucionalidad que un Estado ha construido sino desde la esencia misma de esta forma de gobernar a las personas, es decir las acciones de su ciudadanía que implican una renovación del sistema político, un mecanismo para decidir el destino de los mismo, es decir, el proceso electoral. En el caso boliviano, la apatía por hacer política desde las nuevas generaciones ha permitido que fuerzas políticas caducas enloden aún más la forma de llevar adelante la reproducción del mismo sistema antes mencionado; es por ello que los nuevos votantes cruceños, denominados desde la sociología como generación z o *centennial*, es el objeto del presente análisis que revela entre otros elementos, la escasa integración entre propuesta política y participación juvenil en instancias de representación. Asimismo, la posibilidad de proponer un biotipo que caracterice al nuevo votante cruceño, permite clasificar el grado de cultura política democrática que ostenta la sociedad cruceña en esta segunda década del siglo XXI.

Palabras Clave

Representatividad, generación *centennial*, cultura política democrática

Abstract

The way in which a democracy can be valued, not only from the institutionality that a State has built but from the very essence of this way of governing the people, that is, the actions of its citizens that imply a renewal of the political system, a mechanism to decide the fate of the same, that is, the electoral process. In the Bolivian case, the apathy to engage in politics from the new generations has allowed outdated political forces to further muddy the way of carrying out the reproduction of the same system mentioned above; That is why the new Santa Cruz voters, called from sociology as generation z or centennial, is the object of this analysis that reveals, among other elements, the scarce integration between political proposal and youth participation in instances of representation. Likewise, the possibility of proposing a biotype that characterizes the

new Santa Cruz voter allows us to classify the degree of democratic political culture that Santa Cruz society has in this second decade of the 21st century.

Keys Words

Representativeness, centennial generation, democratic political culture.

1. Introducción

Uno de los eventos sociopolíticos que implican compromiso por parte de la ciudadanía es, sin lugar a duda, el acudir a un proceso electoral, mucho más si se trata de un sector poblacional que se integra a la realidad sociopolítica del país: la denominada generación z, también llamada *centennial*, precisamente porque responden a una lógica conductual distinta a la realidad material, y más cercana a la virtualidad y al desapego de la realidad. Por ello, esta investigación concentró su esfuerzo en proyectar un perfil sobre el nuevo votante cruceño alrededor de una de las elecciones más controversiales que enfrentó la sociedad boliviana.

2. Metodología

Los temas principales que la investigación escudriñó son: la generación *centennial*, entendida también esta como los jóvenes pertenecientes a la generación Z, la cultura política democrática existente en el electorado cruceño y las variables con las que se combinan estos factores, es decir, la representación y la participación en el proceso electoral boliviano 2019.

2.1. Principales métodos.

La investigación siguió el método descriptivo-explicativo para caracterizar y dar a conocer el fenómeno que es objeto de estudio, en este caso la participación y representación de la población *centennial* cruceña y su nivel de cultura política democrática cuyo ejercicio va estrechamente relacionado con el actual periodo electoral que atraviesa Bolivia como país, siendo esta situación la primera oportunidad por la que estos jóvenes afrontarán el desafío democrático de elegir a sus gobernantes.

2.2. Fuentes para la investigación.

Fuentes primarias: Para la recolección de información, se recurrieron a fuentes primarias como ser, libros, revistas científicas, periódicos y documentos oficiales del

Instituto Nacional de Estadística, geografía electoral conforme al Órgano Electoral Plurinacional y el Instituto Cruceño de Estadística.

Fuentes secundarias: Como fuentes secundarias, se utilizaron documentos que interpretan el tema de cultura política democrática, la generación *centennial* y otros artículos o investigaciones que sirvieron de apoyo para el desarrollo de la presente temática.

2.3. Técnicas para la recolección de información.

Cuantitativas: Para enriquecer la presente investigación se realizaron 999 encuestas, tomando una muestra representativa a partir de cinco circunscripciones de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir del siguiente parámetro: jóvenes entre 18 y 22 años, residentes en Santa Cruz, que se hallen inscritos en el padrón biométrico digital.

Las encuestas tuvieron un periodo de aplicación en tres oportunidades:

A) Fase preelectoral: julio y agosto 2019. Muestra territorial 7 circunscripciones (44, 45, 46, 48, 49, 50, 51).

B) Fase Día – D: 20 de Octubre 2019. Muestra territorial 5 circunscripciones (44, 46, 48, 49, 50).

C) Fase postelectoral: Noviembre y Diciembre 2019. Muestra territorial 7 circunscripciones (44, 45, 46, 48, 49, 50, 51).

La muestra poblacional definida será de 999 ciudadanos *centennials*, tanto para la fase A B y C.

Cualitativas: Se precisó formular y llevar a cabo entrevistas con personas políticamente activas como dirigentes juveniles y especialistas en el tema de cultura política democrática, sobre todo *centennials* intervinientes en el proceso electoral boliviano. También se utilizó como técnica la observación, analizando el desenvolvimiento de los jóvenes votantes en el proceso electoral boliviano 2019 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, concretamente en el denominado Día – D.

2.4. Medición de variables

A) Escala de Participación

Para medir la variable de participación, se tomó en cuenta la siguiente escala, considerando que, al ascender los números, se acumulan las capacidades y, por ende, el nivel de participación del joven en la esfera política es mayor, relacionando su participación política directamente con su nivel de cultura política.

Cuadro N° 1

0	1	2	3	4	5
Nula participación	**Muy baja participación**	**Baja participación**	**Bastante participación**	**Alta participación**	**Muy alta participación**
Apatía ante la participación política, incumplimiento con los deberes cívicos.	Informarse de noticias relevantes a política	Cumplir con los deberes cívicos, por temor a las consecuencias, y no por un sentido cívico en sí.	Conocer el funcionamiento y la composición de los aparatos estatales, y como los ciudadanos pueden intervenir en estos. Estar al tanto de las decisiones políticas de la cosa pública, por interés propio.	Pertenecer o participar de algún grupo de discusión política, o partido	Poseer un sentido crítico acerca de la política en general

Fuente: Elaboración Propia.

B) Escala de Representatividad

Para medir la representatividad, se midió a partir de la siguiente escala la percepción de los jóvenes con respecto a sus representantes a ser elegidos(candidatos), y la resolución de problemas que les afectan directamente.

Cuadro N° 2

1	2	3	4
Nada representado	**Poco representado**	**Bastante representado**	**Muy representado**
Los representantes no personifican los intereses del joven en absoluto.	Los representantes personifican algunos de los valores de los representados, mas no presentan soluciones a los problemas de los jóvenes.	Los representantes personifican los valores y preocupaciones de los representados, mas no presentan soluciones a los problemas de los jóvenes	Los representados personifican los valores y preocupaciones de los representados y presentan soluciones a los problemas de los jóvenes en sus propuestas.

Fuente: Elaboración Propia.

2.5. Construcción del biotipo del joven *centennial* cruceño

Tomando en cuenta que la concepción básica de biotipo es la forma típica en la que un organismo (persona, animal o planta) puede considerarse como un modelo de su especie, variedad o raza; en la presente investigación el biotipo o tipo somático a identificarse, comprendió las características generales que pudieron observarse en las entrevistas, en el procesamiento de los datos obtenidos que coadyuvaron a consolidar un patrón de conducta del joven *centennial* cruceño respecto a la cultura política democrática y las variables intervinientes antes descritas sobre todo en el Día – D, día de las elecciones. Otro concepto que complementa a este aporte del biotipo se refiere a este como "el conjunto de factores abióticos que influyen sobre un ser vivo." (Zerón, 2011) a partir del cual se tomarán en cuenta a jóvenes pertenecientes a la generación *centennial*, en aspectos como ciertas características físicas, psíquicas y comportamentales para reconocer patrones de pensamiento y accionar en las elecciones generales 2019 en Bolivia.

3. Resultados

Gráfico N° 1

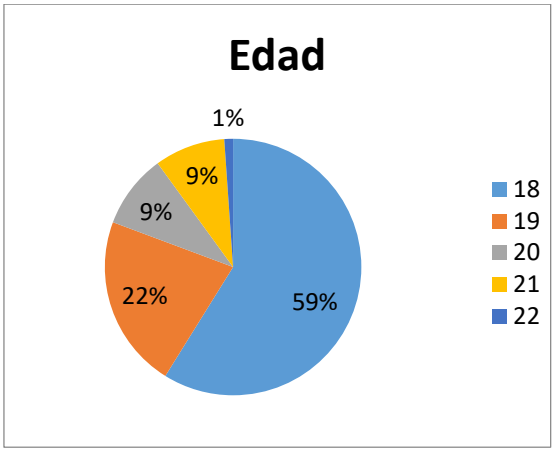

Gráfico N° 2

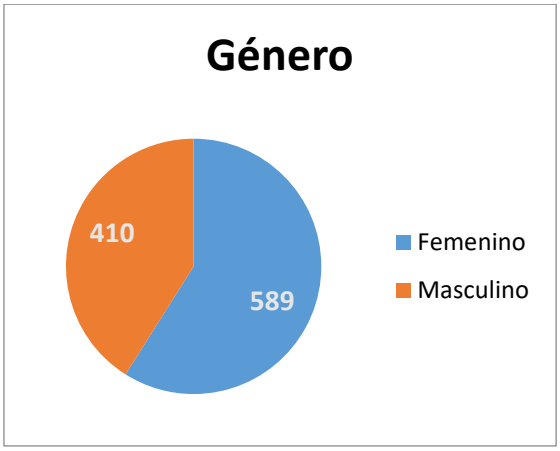

Gráfico N° 3

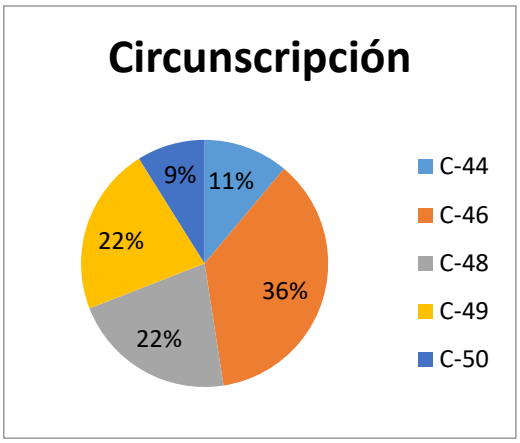

Tomando en cuenta la muestra poblacional de 999 *centennials* encuestados en 5 distintas circunscripciones se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a la variable de cultura política democrática el 40% de los jóvenes *centennials* desconocen las implicancias del concepto de democracia, llegando prácticamente a equilibrar el 37% de los que si tienen familiarizado el concepto y la trascendencia de este. El 23% restante conoce someramente el concepto y su importancia. Al respecto hay que hacer notar que cuando se les consultó sobre quiénes iban a ser elegidos el 20 de octubre, el 46% de los jóvenes desconocía qué cargos electivos estaban en juego, creyendo incluso que eran otras las autoridades que serían electas (gobernadores, alcaldes).

Cuando se inquirió sobre la importancia de votar, los jóvenes respondieron que la importancia del voto radica en la elección de los representantes del país (65%), que es considerada una responsabilidad ciudadana 30% y muy llamativamente algunos creen que la importancia esta en la elección de quién será presidente (3%), mientras que el restante (2%) considera otros elementos como trascendentes, por ejemplo, el hecho de emitir una opinión política, manifestar una preferencia electoral, entre otras.

Sobre el conocimiento vinculado a qué circunscripción pertenece cada joven *centennial*, casi en su totalidad (79%), desconocían la pertenencia a esta segmentación electoral en la que se divide Bolivia para efectos de un proceso electoral, llegando a confundir el término circunscripción con el de Unidad Vecinal (U.V.), muy usual en el medio cruceño, o con el de Distrito Municipal, que es también otro factor identificativo de residencia en la ciudad.

Hay que resaltar que, respecto al conocimiento del día a efectuarse las elecciones, un gran número de *centennials* sabían cuando iba a realizarse (74%), en confrontación

al porcentaje (26%) que creía sería en diciembre de 2019, o dio fechas inexactas en torno al 20 de octubre, fecha oficial en el calendario electoral. En ese sentido, la responsabilidad ciudadana también fue cuestionada, pues el momento en el que un joven *centennial* se empadronó nos da una idea de este rasgo, es así que, solamente un mínimo aceptable de ellos se registro a último momento (12%), mientras que casi la mitad de la muestra poblacional investigada (43%) lo hizo apenas llegó a su mayoría de edad.

Sobre la información que manejan los *centennial* cuceños, éstos poseen un conocimiento de los Programas de Gobierno en un 55%, mientras que un 45% no escuchó, ni leyó ni se interesó por informarse de propuestas desde estos documentos programáticos. No menos importante en cuanto al conocimiento de la realidad política electoral de su entorno, el conocimiento de los candidatos a la circunscripción a la que pertenecen, el 71% no conoce quiénes se postulan, mientras que el 20% si ha escuchado el nombre de alguno de ellos, sin que se llegue a tener plenitud en el espectro de posibilidades uninominales.

Por último, en cuanto a la variable de cultura política democrática, se obtuvo un dato revelador respecto a la "esperanza" que tienen los *centennial* cruceños en las elecciones como mecanismo de solución a problemas socioeconómicos, puesto que un 37% considera que sí es el medio adecuado para resolverlos, mientras que un 63% ya se halla desencantado con la idea de que las elecciones resuelvan algo, a pesar de ser la primera vez que participaran en un proceso electivo.

Del mismo modo, sobre la variable de representación política, cuando se les consultó sobre el conocimiento que tenían ellos como jóvenes que se integran al sistema sociopolítico, sobre qué atribuciones o funciones cumplían los representantes que serían elegidos, un amplio margen (76%) desconocía qué hacían o que deberían hacer, diputados, senadores, presidente y vicepresidente. Siendo el mismo porcentaje cuando se les preguntó acerca de sentirse representados e identificados por los candidatos a presidencia, vicepresidencia, diputaciones y senaturías. Al mismo tiempo el resto de los consultados (24%), tenía alguna idea de qué trabajo realizaba cada uno de sus representantes, sin que ello llegue a repercutir en precisiones legales o cabales de las funciones de cada uno de sus representantes. En ese sentido y sobre el conocimiento de quiénes participaban en las elecciones – partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígena originario campesinas – solamente el 17% de la muestra poblacional

estudiada sabía a plenitud el tipo de institución u organización política que representaba los intereses de los ciudadanos.

Un detalle más sobre la cuestión de la representación política, la juventud encuestada considera que se halla representada por organizaciones políticas y sus programas de gobierno en un 52%, dejando a un 48% con la insatisfacción de sentirse representados en las propuestas programáticas que se plantearon para el proceso electoral Bolivia-2019. Por último, acerca de la variable de participación política la generación *centennial* cruceña no asiste a ningún grupo o reunión que trate temas políticos – 91% – versus un 9% altamente activo que frecuenta instituciones juveniles como La Casa de la Juventud, Estudiantes por la Libertad, Fundación Nueva Democracia, reuniones juveniles de agrupaciones ciudadanas o partidos políticos. Al respecto, también es llamativo que solamente el 3% es militante efectivo de alguna organización política que contrasta con el 97% que considera no necesario o vital declarar con una militancia su filiación o preferencia política. Es por ello por lo que se comprende por qué el 65% de los *centennial* cruceños no se siente identificado por algún partido, agrupación o pueblo indígena que persiga fines políticos.

4. Discusión

4.1. Cultura Política

De acuerdo con los resultados, relativamente homogéneos, se puede apreciar que la juventud cruceña posee una escasa cultura política democrática, la misma que representa un vacío en la conformación social boliviana, puesto que tanto en las encuestas como entrevistas a *centennials* activos políticamente, estos manifiestan criterios errados, o simplistas de lo que es el sistema político boliviano en general y de la trascendencia del proceso electoral en ciernes que les correspondió vivir el año 2019. Sobre este punto se debe reconocer que la cultura política no es solamente un tipo de conocimientos o un manejo superficial de conocimientos, sino el hecho mismo de ejercer la ciudadanía en una realidad jurídico-política concreta, la misma que exige involucramiento pleno en la toma de decisiones, pues un individuo no puede ser ciudadano solamente cuando reclame derechos, sino también cuando se le exija cumplimiento de deberes. De este modo, se puede colegir que la cultura política antes que poseerse se la ejerce y desde los 18 años con una responsabilidad vinculada al

mismo sistema político que suele ser alejado a la realidad de una generación que siente más que piensa las situaciones que vive día a día.

4.2. Cultura Política Democrática

La mirada juvenil sobre su mismo grupo generacional suele ser condescendiente, y se encuentra anclada a demostraciones "cívicas", tal como lo demuestra la apreciación del Presidente de la Casa de la Juventud, Sebatián Crespo (2019), quien afirma: " …he logrado notar ciertos cambios parciales, no totales, después del paro cívico en esta generación denominada *pitita*, porque hemos visto que en anteriores elecciones existían muchos partidos caudillistas, no presentaban propuestas sólidas para el país, pero a pesar de esto, hoy en día, creo que los jóvenes tomaron consciencia en que no podemos dejar la política en manos de los peores hombres. He visto a muchas personas que no eran partícipes de política partidaria y ahora sí lo están siendo, están empezando a hacer campaña por los candidatos que creen correctos…"

La afirmación del líder juvenil cruceño no hace sino gala del excesivo optimismo a la hora de calificar los avances o el estado de situación sobre la cultura política democrática de la generación *centennial*. Tal como se pudo corroborar, en las distintas circunscripciones o bien se tiene una idea errada de las elecciones, o se confunde democracia con este evento democrático, configurando más un emocionalismo político que una consciencia democrática. Al respecto se puede tomar en cuenta el planteamiento de Almond y Verba[1] (1965) cuando establecen la clasificación de tipos puros cultura política:

- Parroquial, donde los ciudadanos sólo son conscientes de la presencia del gobierno central, y viven sus vidas lo suficientemente cerca de las decisiones tomadas por el Estado, distantes y sin ser conscientes de los fenómenos políticos. No tienen conocimiento ni interés en la política. Este tipo de cultura política es en general congruente con una estructura política tradicional, y típica de sociedades donde no hay roles políticos especializados: el liderazgo, la jefatura del clan o de la tribu, o el chamanismo son roles difusos de tipo político-económico-religioso y, para los miembros de estas sociedades, las orientaciones políticas hacia dichos roles no están separadas de sus orientaciones religiosas o sociales.

[1] La obra *Civic Culture* (Cultura Cívica) marcó un antes y un después en la valoración de las relaciones gobernantes y gobernados.

- De súbdito, donde los ciudadanos son conscientes del gobierno central, y están fuertemente sujetos a sus decisiones con poco margen para disentir. Los individuos son conscientes de la política, de sus actores e instituciones. Está afectivamente orientados hacia la política, pero está en el lado del "flujo descendente" de la política, esto es, del proceso administrativo más que del proceso político. En general, es un tipo congruente con una estructura autoritaria centralizada.
- Participante, en el cual los ciudadanos son capaces de influir en el gobierno de varias maneras y se ven afectados por ella. El individuo está orientado hacia el sistema como un todo, tanto a las estructuras como a los procesos políticos y administrativos. Este tipo es generalmente congruente con una estructura política democrática.

Conforme a esta escala, se puede afirmar que la sociedad cruceña correspondiente a los nuevos votantes – *centennial* – actúa parroquialmente, puesto que poseen un conocimiento instrumentalizado de la política, no forma parte de sus preocupaciones primordiales y sobre todo, no tienen el conocimiento cabal de las relaciones de poder en las cuales basar sus decisiones; guiándose más por la reacción mediática, antes que el proceso cognoscitivo propio de un ciudadano responsable.

El reto de comprender, generar y reproducir cultura política democrática no se encuentra solamente en la institucionalidad estatal boliviana, o en manos de los gobernantes de turno, sino que como todo proceso cultural, se da en el seno mismo de la sociedad, en un eslabonamiento generacional que logra conquistar ciertos retos y deja pendientes otros. De este modo, es loable que siga existiendo el ánimo de reunirse o promover conocimiento entre ciertos jóvenes cruceños que gestionan debate e ideas políticas, sin embargo, el cómo se reproduce ese espíritu en un número aceptable de jóvenes es el reto que se debe constatar para que la democracia sea un hecho y no solamente una excusa discursiva para obtener o conquistar ciertos intereses personales o colectivos.

4.3. Generación Z o *Centennials*

Para poder definir el término *centennial*, es necesario entender y desglosar como nace este término, haciendo hincapié en las generaciones que marcaron el milenio. Dichas generaciones desde el punto de vista antropológico se destacan por algo en específico, tomando en cuenta algún hecho que haya definido las mismas como tal y

que suelen promover similares patrones de conducta, valores y paradigmas sociales. De este modo, las generaciones establecidas comúnmente aceptadas son:

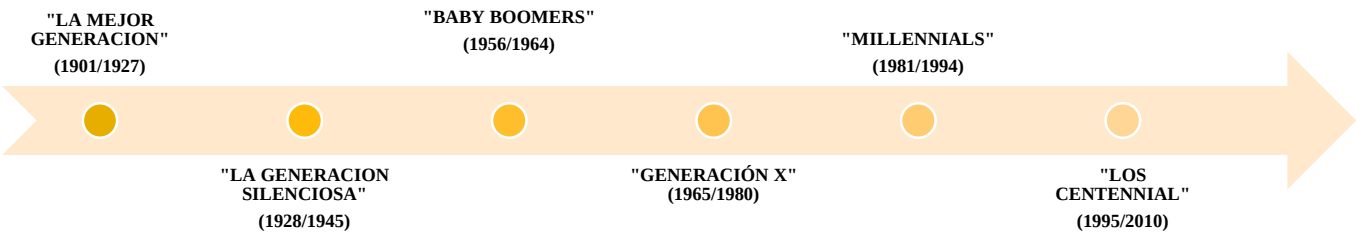

Figura N° 1

Fuente:

A continuación, se describirá cada una de ellas conforme a sus rasgos y periodicidad:

“La mejor generación”: También conocida como la generación GI. Nacieron entre 1901 y 1924, marcados por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). El término fue acuñado por Tom Brokaw quien creó un libro con ese nombre. Se caracterizaron por ser formales, uniformes, cooperativos, ganadores, poner el interés público sobre el interés personal y dar poder a cómics

“La generación silenciosa”: También llamados “***Luckys few”*** (Pocos afortunados), pertenecen a esta generación todos aquellos que nacieron entre 1925 y 1942. Marcados por sucesos tales como: La gran depresión de Norteamérica, la Segunda Guerra Mundial y el auge del nazismo.

La generación de los “baby boomers”: (1956/1964): Se asigna dicho nombre a esta generación debido a la explosión demográfica causada por el gran crecimiento de natalidad posterior a la segunda guerra mundial. Este término se empezó a usar en países tales como Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda.

Desde una mirada más tecnológica y científica, esta generación ha vivido el nacimiento de las nuevas tecnologías, las comunicaciones vía satélite, entre otros.

“La generación X”: Se denomina “generación X” a los nacidos entre 1963 y 1976, esta generación fue la primera en familiarizarse con la tecnología (las primeras consolas de videojuegos e Internet) y en vivir la era del consumismo.

Muchos identifican a esta generación como la generación puente, porque viven entre dos de las grande, es decir entre los baby boomers y los millennials.

"Generación Y o MILLENNIALS": Esta generación está compuesta por los nacidos entre 1980 y los 2000, también se los conoce como generación “Peter Pan” por la negativa a crecer y abandonar la casa de sus padres.

Se distanciaron de las generaciones anteriores, debido a que superaron las reivindicaciones de los Baby Boomers y la Generación X, se vieron afectados por la crisis económica del 2008, que marcó su acceso al mundo laboral, especialmente en Estados Unidos.

“Generación *centennial* o generación Z”: Son considerados parte de esta generación todos aquellos que nacieron luego de mitad de los 90 hasta el 2010, marcados por el auge del Internet, son nativos digitales, nacidos en la nueva era digital, con avance tecnológico, por eso se les considera como la generación mejor preparada para comprender y usar las innovaciones futuras.

Se los define también como *“generación del otro”*.

> *Por su sentido de la empatía, por su valoración hacia la autenticidad, por su conciencia del efecto político de las decisiones, por su incomodidad hacia el binarismo y el reflejo de causas que los conmueven y que comparten con otras personas de su edad que quizás, están del otro lado del mundo.* (Muzio, 2019).

Ya teniendo un concepto claro sobre la denominación de *centennial* y algunas de las características que estos poseen, es menester cuestionarse ¿por qué los *centennials* ostentan cierta apatía y/o desinterés hacia la coyuntura política?

> *Los centennials tienen otra visión del futuro y priorizan temas que estos políticos no ponen en agenda: la crisis climática, la igualdad de género, el respeto por la diversidad y la inclusión social […]. Los líderes o referentes de los centennials son jóvenes, como ellos, que salen a la calle como pares y van de la mano en búsqueda de políticas a largo plazo. (Coraggio, 2019)*

Los *centennials* son la generación que buscan en la política integración, sentido de comunidad a cerca de causas que les representen importancia directa con los valores universales, como ser: la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la seguridad social y la preocupación por el medio ambiente, entre otros; siendo éstos los motores por los cuales, los jóvenes buscan involucrarse y se manifiestan en procura de un

cambio real, no discursivo o contenido en una promesa, no es casualidad que el feminismo o la libertad y respeto a la orientación sexual lidere la agenda de temas que persiguen. Mientras que las anteriores generaciones se movían en un espectro mucho más restrictivo y muy cercano a la ideología, por ello es por lo que los debates, promoción de ideas o enfrentamiento de criterios era más común. Ahora se percibe y se reacciona prácticamente de forma simultánea a través de una informalidad mediática denominada redes sociales, lo que hace de la percepción política un elemento determinante a la hora de valorar la participación o representación de una nueva generación en un proceso electoral. De este modo, se hará un repaso sobre esta categoría para denotar el trasfondo e importancia de estos para cualquier generación y con mayor razón para los iniciáticos nuevos votantes.

4.4. Proceso Electoral

El proceso electoral en general, representa una serie de pasos concatenados, que hacen al mecanismo de preferencia de la ciudadanía para definir a sus autoridades y representantes, sin embargo, en Bolivia, suele entenderse y reducirse esta concepción al mero hecho de asistir a las urnas y emitir una decisión – voto – que por sí misma "representa a la democracia". Es por ello por lo que este o cualquier proceso electoral en Bolivia impacta en el colectivo social como una forma de validación de nuestra forma de vivir en comunidad, pero concentrada en la elección misma y no en todos los elementos propios del calendario electoral o de los tejemanejes que involucran un compromiso electoral. De este modo, se describirá en primera instancia el elemento normativo del proceso, vinculado este al derecho electoral, noción que debe tenerse en cuenta para validar la cultura política como democrática en un sector de la sociedad como los *centennial*.

Es así que el derecho electoral comprende una serie de conocimientos cuya suma resulta de manera genérica en la regulación de la elección de órganos representativos tomando en cuenta distintos factores tales como la historia, sociología y experiencias en la representación política que encamina el concepto de derecho electoral a un vínculo íntimamente ligado al concepto de democracia, siendo el principio democrático quien impera dentro del derecho electoral para que este tome sentido ya que el mismo está en el campo del derecho constitucional, razón máxima de la ciudadanía y del Estado también.

Por ello, el derecho electoral en Bolivia se enmarca con los principios rectores presentes en el código electoral boliviano descritos en el artículo tercero del mismo, los cuales son:

a) Principio de Soberanía Popular.
b) Principio de Igualdad.
c) Principio de Participación.
d) Principio de Transparencia.
g) Principio de Autonomía e Independencia.
i) Principio de Legalidad.

Estos principios deben estar presentes en todo proceso electoral puesto que significan la garantía de una democracia efectiva, describiendo en la Constitución Política del Estado el deseo de un sistema de gobierno boliviano que adopta la forma democrática participativa, representativa y comunitaria. Al respecto cabe preguntarse ¿cómo internalizan los jóvenes *centennial* estos principios rectores del proceso electoral? Considerando que debería ser natural la vinculación política de los mayores de 18 años hacía su sistema sociopolítico, podría o no saberse estos principios, lo correcto conforme a una integración democrática adecuada debe verificarse en la forma en la que estos principios se viven, es decir, verificar si la juventud *centennial* se percibe como parte del soberano boliviano, promueve la igualdad, participa activa y transparentemente haciendo valer la autonomía e independencia del proceso mismo y desde una perspectiva legal suficiente que revele la solidez del sistema político mismo. Mientras esto no suceda, conocer palabras relativas a la democracia o al proceso electoral es superficialmente validable mas no institucional, ni democráticamente aceptable.

En segunda instancia, conviene explicar de manera breve la implicancia que conlleva el proceso electoral en este conglomerado social denominado *centennial*. Una primera aproximación respecto al proceso electoral determina que es el conjunto de procedimientos electorales que involucran desde la planificación y organización hasta su administración y ejecución del evento final, cuya representación distintiva es el sufragio, escrutinio y el anuncio de los resultados, regulado por una serie de normas y reglas según el sistema electoral del país en que se realiza este tipo de eventos. Ya que son las elecciones las que tienen como función principal ser el eje revelador de las demandas de una comunidad basada en la distribución territorial, elegir a las personas que consideran idóneas para representar los intereses de la mayoría otorgándoles la

responsabilidad de asumir un cargo público. Por tanto, las elecciones son la vía legal y legítima para ostentar el poder, brindando como resultado la representación de un colectivo social.

Figura N° 2

Proceso electoral y sistema político

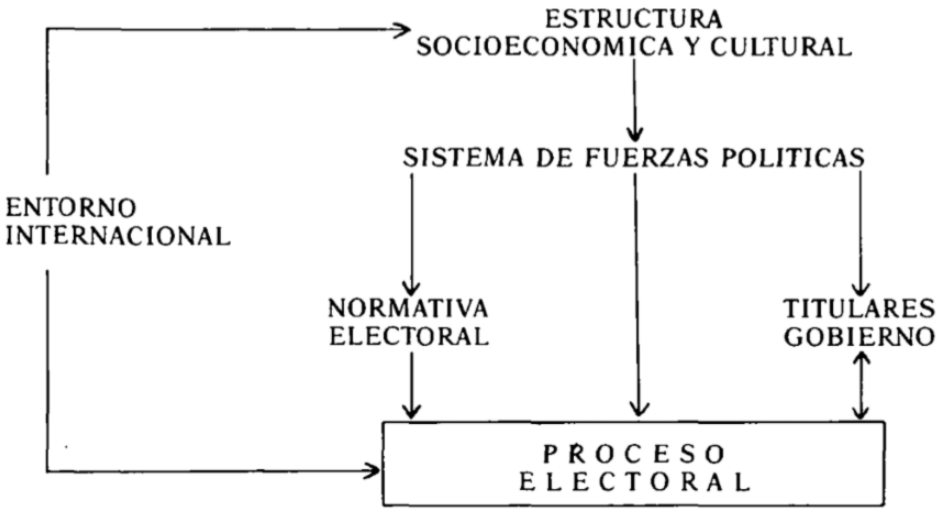

Fuente: (Valles, 1990)

De este modo, la generación *centennial* cruceña no comprende el proceso, el sistema político y sus componentes, por lo que termina tergiversando la esencia del proceso u opinando erróneamente al respecto, sumado a la nula canalización de mensajes formativos que la institucionalidad electoral promueve para esta generación, se traduce en un factor de ausencia cabal de conocer los alcances del proceso electoral y mucho menos participar adecuadamente, eligiendo desde la emocionalidad y no desde la racionalidad a sus representantes.

Una segunda aproximación, esta vez desde el contexto del proceso electoral 2019, el mismo concierne a la proyección histórica que recorrió Bolivia, que desde su primer presidente designado en 1825 y hasta el año 2020 ha tenido un total de 88 presidentes que han entrado al cargo por medio de elecciones, golpes militares – también llamados gobiernos de facto -, de forma provisional – es decir, por sucesión constitucional – o por mandato

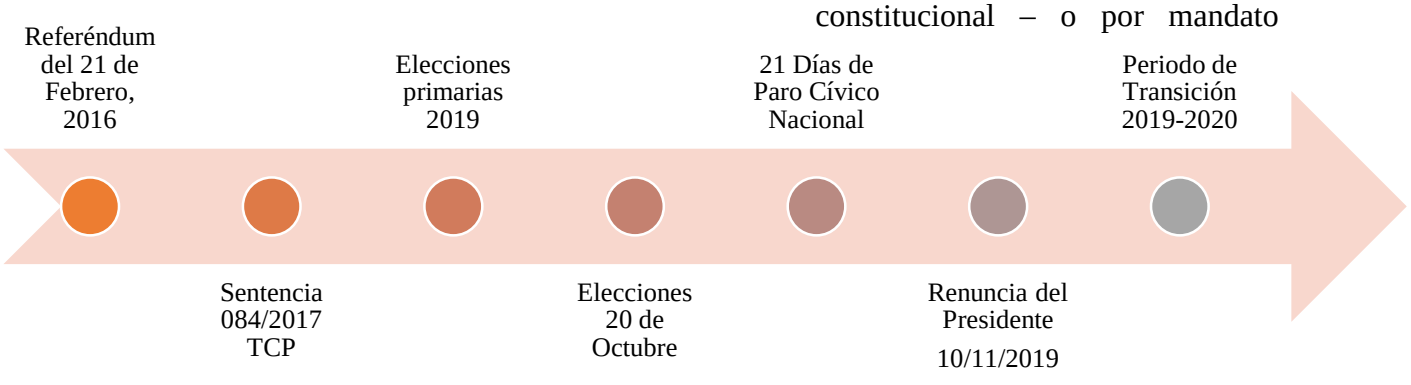

interino. Por otro lado, si comparamos Bolivia con países como Estados Unidos, cuyo primer presidente da inicio su mandato en1789 y que hasta 2020 han tenido un total de 45 presidentes, es válida la pregunta ¿Cuáles son los causales que llevan a Bolivia a tener periodos de inestabilidad? y como consecuencia, el desencanto de la juventud votante respecto al proceso electoral mismo. Resulta pues desconcertante, que incluso en 2020 Bolivia esté atravesando un periodo de transición, devenido este del último proceso electoral, el cual se explicará brevemente:

Figura N° 3

Fuente: Elaboración Propia

- **Referéndum del 21de febrero del 2016:** Se realizó un referendo popular para habilitar la posibilidad de un cuarto mandato consecutivo como presidente a través de una reforma constitucional del artículo 168 de la Constitución Política del Estado que indica un límite de una sola reelección. El resultado del referendo señaló que 51.3% de la población no aprobaba el cambio del artículo. Las declaraciones que emitió el ex vicepresidente Álvaro García Linera fue declarar un “empate técnico”.

- **Sentencia 084/2017:** El Tribunal Constitucional el 28 de noviembre falló a favor del derecho humano a postularse amparándose en el artículo 23 del Pacto de San José de Costa Rica, en tal caso, se respaldaron en la no modificación de la Constitución sino en la inactividad de los artículos de ella. Fueron “los tribunos constitucionales Macario Lahor Cortez, Juan Oswaldo Valencia Alvarado, Zenón Hugo Bacarreza, Mirtha Camacho Quiroga, Neldy Beatriz Andrade Martínez y Ruddy José Flores quienes aceptaron los argumentos de los diputados oficialistas que interpusieron el recurso abstracto de inconstitucionalidad contra cuatro artículos de la Constitución y cinco parágrafos de la Ley del Régimen Electoral que limitaba el derecho a la reelección a un solo periodo consecutivo. El único tribuno que no firmó el documento fue Efrén Choque, que no asistió a la sesión de sala plena.” (Ortiz, 2018) La decisión del Tribunal Constitucional desató numerosas protestas ante una clara población descontenta.

- **Elecciones Primarias:** El 1 de septiembre de 2018 se aprobó la Ley de Organizaciones Políticas se adelantaron las elecciones primarias, la oposición denunciaba una artimaña para legitimar a los candidatos, productos de las protestas se dio una serie de renuncias de los vocales electorales. Mientras que el 4 de diciembre el binomio del MAS es habilitado. El 27 de enero se realizan por primera vez las elecciones primarias, el ausentismo de los votantes y militantes de los partidos es notorio.

- **Elecciones del 20 de octubre:** Las elecciones del 20 de octubre se realizaron con "normalidad", los bolivianos esperaban los resultados del balotaje, los resultados l 84% del escrutinio arrojaban una diferencia de menos del 10% entre los candidatos presidenciales, Evo Morales y Carlos Mesa, el primero tenía un voto de 45.28% a favor y el segundo un 38.16% de los votos, las elecciones predecían una segunda vuelta. Según, el artículo 166 parágrafo primero de la Constitución boliviana "será proclamada a la Presidencia y a la Vicepresidencia la candidatura que haya reunido el cincuenta por ciento más uno de los votos válidos; o que haya obtenido un mínimo del cuarenta por ciento de los votos válidos, con una diferencia de al menos diez por ciento en relación con la segunda candidatura."

  La población boliviana vivía una jornada de ansiedad y se temía un fraude, el 21 de octubre, el Tribunal Supremo Electoral declara un porcentaje de 46.4% para el MAS y un 37.07% para Comunidad Ciudadana al 95.63% del escrutinio. Se denuncia el fraude, y se desata el caos en diferentes ciudades de Bolivia, los manifestantes se enfrentan a la policía y proceden a quemar las oficinas de los tribunales electorales regionales.

- **21 días de paro cívico nacional:** El 22 de octubre ante las sospechas de fraude al detenerse el sistema de conteo rápido y reanudarse dando la victoria al MAS, se anuncia el paro en Santa Cruz de la Sierra, las personas salieron a las calles a bloquear con las denominadas "pititas", se realizaron reuniones nocturnas de manera diaria durante 21 días. Santa Cruz considerada el motor económico de Bolivia, se abstuvo de ejercer sus actividades económicas en el paro más largo de la historia cruceña liderado por el Comité Cívico Pro Santa Cruz a la cabeza de Luis Fernando Camacho, la primera demanda era ir a una segunda vuelta en las elecciones, al cumplirse una semana, la población aumentó la demanda a

nuevas elecciones mientras el paro indefinido se cumplía a cabalidad, días después los mercados fueron autorizados a abrir hasta el mediodía para sostener la medida.

Durante estos 21 días, primó el compartir y el ser solidarios entre los vecinos que se encontraban bloqueando sus calles, al punto de realizar ollas comunes por iniciativa propia que más adelante fueron gestionadas con el apoyo del comité y la alcaldía.

Las jornadas de oración también se hicieron muy comunes de ver en las calles y en las reuniones nocturnas a los pies del Cristo, lugar donde los ciudadanos se auto convocaban. No obstante, los enfrentamientos con grupos seguidores del partido oficialista fueron constantes sobre todo en la zona del Plan 3000 y Montero, precisamente fue en Montero donde fallecieron dos personas producto del conflicto, los señores Mario Salvatierra y Marcelo Terrazas, al día siguiente de los fallecimientos el pedido de la población se cambia a la renuncia del presidente. Tras los acontecimientos, los líderes cívicos de diferentes departamentos del país se reunieron en un masivo cabildo en el que acordaron llevar una carta de renuncia para el presidente y la biblia en el palacio. A los 17 días del paro indefinido, los policías se amotinaron, puesto que no estaban dispuestos a seguir órdenes que vayan contra sus principios, estos motines surgen en Cochabamba, Sucre y Santa Cruz, los motines se repliegan en toda Bolivia y no están dispuestos a negociar nada con el gobierno.

- **Renuncia del presidente:** La mañana del día 19 del paro indefinido, la Organización de Estados Americanos presenta un informe preliminar destacando que en las elecciones se detectaron irregularidades, seguido de ello Evo Morales llama a nuevas elecciones y a un diálogo nacional. Sin embargo, la población no se contentó con ello, el país convulsionaba, la violencia y amenazas aumentaban. Y es precisamente después de que un grupo de autoridades del Movimiento al Socialismo renunciara en masa posterior al anuncio de “fraude”, ese mismo día en horas de la tarde se emite un comunicado desde el Chapare anunciando la renuncia del presidente Morales y el vicepresidente García Linera. Al mismo tiempo, la ciudadanía que bloqueaba en las calles no estaba dispuesta a abandonar sus puestos hasta que se conozca la carta de renuncia y se tenga un presidente de transición.

- **Periodo de Transición:** El día 20 de octubre, la asamblea se empantana puesto que no logran instalar sesión, por una evidente ausencia de voluntad de los asambleístas oficialistas para reconocer a quién sería la vicepresidenta de la cámara de senadores. Finalmente, la segunda vicepresidenta de la Cámara de Senadores, Jeannine Añez, se instala en la Asamblea y asume el cargo de Presidente Constitucional del país con el fin de llamar a nuevas elecciones, las protestas masivas de los partidarios del MAS se hacen insostenibles y se solicita a las Fuerzas Armadas que ejerzan sus funciones de protección. El gobierno de transición a recibido gran aceptación y apoyo por muchos bolivianos, aunque los detractores del anterior partido también son considerables. Al día 20 de enero, la presidente Añez promulgó la Ley Excepcional N° 127 de Prórroga del Mandato de Autoridades Electas para autoridades nacionales y subnacionales, para permanecer legalmente en el cargo hasta que se elija al nuevo gobierno constitucional.

4.5. Impacto del proceso electoral Bolivia 2019 en la generación *centennial* desde la perspectiva de la representatividad y participación

4.5.1. La representatividad

La representación política se entiende como un concepto sociológico y político, en el que un mandatario o representante, debe personificar los intereses, necesidades y quejas de los representados, que en este caso vendría a ser la sociedad civil (Schmitt, 2008, pág. 242).

En la representatividad, el representado debe ejercer control sobre la gestión del representante, fiscalizando el que se cumpla su voluntad por medio de sus acciones políticas. De no cumplir con estas, por medio de mecanismos electorales, el representante puede ser reemplazado en las próximas elecciones. Esta representatividad se expresa mediante la elección de un representante que pueda simbolizar al representado y actuar en lugar de este en el poder político estatal, por medio de un proceso electoral determinado. Esto implica que el representado pueda sentirse validado por el representante, y que vea que sus intereses, preocupaciones, quejas y propuestas sean compatibles con el representante. Usualmente, la representación política se refiere a la democracia representativa, pues es cuando la sociedad civil puede emitir un voto directo hacia un representante. (Cotta, 1995).

De este modo, y conforme a los resultados aportados en esta investigación, se plasma una intencionalidad de representación por parte de las organizaciones políticas en Bolivia desde sus programas de gobierno, las cuales visibilizan la temática de juventud y sus intereses, sin embargo, ello contrasta con la respuesta de varios de los *centennial* cruceños que ven una instrumentalización del tema juventud, antes que una verdadera inclusión de sus intereses y de "sus iguales" en el proceso electoral analizado. Ello se matiza con varios candidatos a diputaciones uninominales que tienen 18 años, sin embargo, no son vistos con idoneidad por parte de sus pares generacionales. Además, considerando que el 30% del electorado esta entre los 18 y 28 años de edad, la relación entre jóvenes y adultos en las listas de candidaturas revela una profunda brecha generacional: por cada candidato joven hay siete adultos en carrera electoral[2]. A lo que se suma, el hecho de que en muchos casos los candidatos *centennial* son por lo general suplentes.

4.5.2. La Participación

La participación, a diferencia de la representatividad, es la acción directa de la sociedad civil. Esta acción se da en una esfera política y pretende influir en el proceso político y su resultado de manera directa o indirecta. (Verba & Nie, 1987) La participación puede darse de manera tradicional, como la participación en los procesos electorales o activamente en un partido, o de manera poco convencional, por medio de contacto directo con los representantes o la protesta, lo que implica la acción directa de la ciudadanía. (Teorell, Torcal, & Montero, 2006).

Actualmente, la participación política como concepto convencional puede resultar poco atractiva para los jóvenes, por lo que participan en actividades de compromiso cívico que pueden no verse directamente relacionadas con la política, como el voluntariado. (Flanagan & Levine, 2010). De este modo, el hecho de que los *centennial* cruceños participen o no directamente en su sociedad con actitudes, propuestas o intereses políticos, suele estar alejado de la realidad ideal, pues su participación no es consciente ni vinculada a un sentido de apropiación de la idea de la política en mérito a su condición de ciudadano. Es así que participar es un mero reflejo de estar inmiscuido en un sistema social, no una necesidad transformacional de cambiar

[2] Conforme a datos obtenidos del análisis realizado por la campaña #Protagonistas: Paridad-Poder-Juventudes, impulsada por la Coordinadora de la Mujer e IDEA Internacional, con el apoyo de la Embajada de Suecia.

algo de su realidad a partir de conocer una situación de relevancia como un proceso electoral.

4.5.3 Biotipo del joven centennial cruceño en el contexto electoral 2019-2020

Desde el enfoque planteado para el presente trabajo de investigación, se toman en cuenta las características mencionadas en la definición de biotipo, para aplicarla desde el espectro social, donde la forma típica de conducta se tomaría en cuenta desde las similitudes encontradas en los jóvenes *centennials* de la ciudad de Santa Cruz, respecto al grado de cultura política democrática y las variables de representatividad/participación.

Figura N° 4

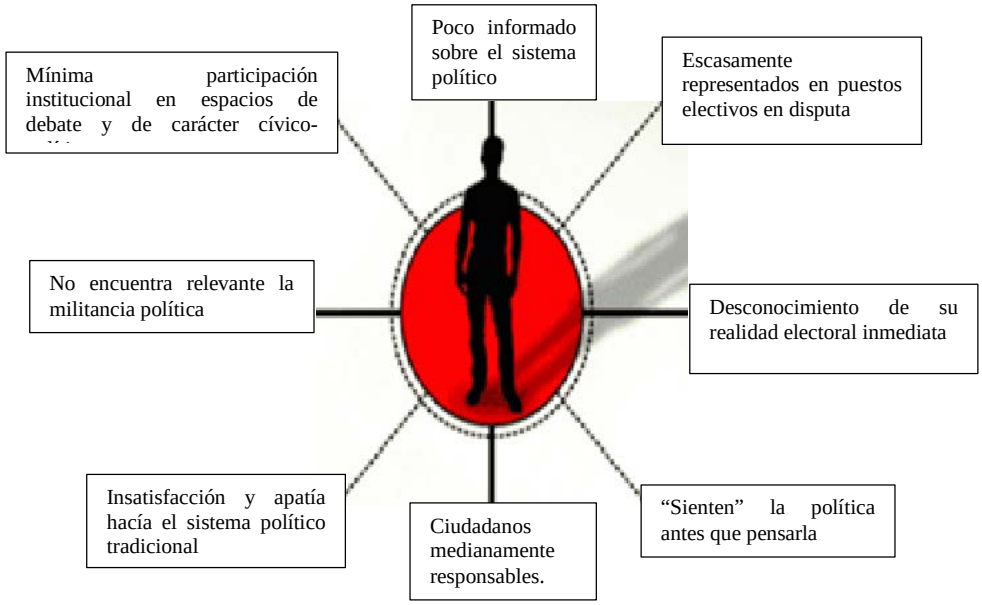

Fuente: Elaboración Propia.

El público objetivo que se analiza desde la presente investigación permitió interpretar los datos obtenidos, para así obtener no solamente un biotipo conductual, sino también un sociotipo referencial respecto a lo que significa el sistema político el joven *centennial* cruceño. De este modo, no es irrelevante el hecho que el proceso electoral del 2019 en Bolivia haya significado un hito en cuanto a participación ciudadana juvenil – esto por motivos de exigencia del certificado de sufragio – sino porque esa presencia se desbordó fuera del marco legal para reclamar legítimamente lo que consideraron correcto, lo que lleva a destacar la maleabilidad del potencial nuevo elector/candidato *centennial*, que como se vio en el reclamo del 21F, prefirió construir plataformas ciudadana antes que integrarse de lleno en el modelo de representación

política. Es por ello que esta propuesta biotípica es una mirada combinada de la sociedad en la que intenta ejercer su ciudadanía el *centennial* y de su misma capacidad de hallar respuestas en el proceso electoral en el que se inaugura uno de sus derechos políticos por excelencia: la posibilidad de elegir a sus representantes y autoridades.

Conclusiones

Conforme al biotipo establecido para el joven cruceño *centennial* y la escala establecida para medir la participación de este, se tiene que el grado de participación del mismo es 2, es decir, existe una baja participación en el sistema político democrático, siendo la misma una reacción a la coyuntura que vive y no así parte del diario vivir

Respecto a la representación, el joven cruceño *centennial* no se halla representado por las candidaturas directas de las distintas organizaciones políticas, pero si encuentra visibilizado su interés en los programas de gobierno, los mismos que enuncian temáticas de su interés, sin que ello llegue a constituirse en respuesta a sus preocupaciones. De este modo el grado de representatividad también implica un grado 2.

Por otro lado, la cultura política democrática que ostenta el joven cruceño *centennial* corresponde – conforme a la clasificación realizada por Almond & Verba – a la parroquial, observándose una ausencia de consciencia plena del sistema político y la importancia de participar activamente desde el conocimiento de su sociedad y las implicancias de la política en el diario vivir de la ciudadanía. Al respecto, puesto que la cultura es un producto histórico propio de la naturaleza humana, se precisa ponderar adecuadamente el valor de la idea política como hecho cultural, ya que una primera aproximación de la palabra suele ser negativa por parte de la juventud *centennial*, lo que determina uno de los rasgos más notables de este grupo social: la sensación o percepción como parte fundamental de la comprensión de fenómenos sociales, en este caso el fenómeno político eleccionario se siente antes de pensarse, lo que produce una maleabilidad en la generación misma, que procura una integración necesaria al propio sistema, pero que tampoco hace mucho – en cuanto a conocimiento, adquisición y majeo del mismo – para lograrlo.

Por último, se hace notar que la propuesta política generada por los candidatos, ya sea para la presidencia, diputaciones o senaturías, no saben llegar al electorado *centennial*, el mismo que representa el 30% del electorado a nivel nacional y en Santa

Cruz de la Sierra con mayor fuerza, puesto que esta ciudad boliviana concentra un crecimiento *centennial* proporcionalmente superior al resto del país.

Referencias Bibliográficas

- Almond & Verba (1965) Civic Culture. Sage Publicaciones.
- Coraggio, L. (1 de agosto de 2019). *Redaccion* . Obtenido de Redaccion: https://www.redaccion.com.ar/los-centennials-pueden-definir-las-elecciones-y-tienen-referentes-politicos-cuales-son-que-les-preocupa/
- Cotta, M. (1995). Parlamentos y Representación. En G. Pasquino, *Manual de Ciencias Políticas* (págs. 311-364). Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Flanagan, C. A., & Levine, P. (2010). Civic Engagement and the Transition to Adulthood. *Future of Children, 20*(1), 159-179.
- Gaceta Oficial de Bolivia, (2009) Código Electoral, de 16 de junio.
- MJH Comunicación. (2017). *¿Qué es el Sociotipo?* Obtenido de SOCIOTIPO: http://sociotipo.com/
- Muzio, E. (9 de Junio de 2019). *Baenegocios*. Obtenido de Baenegocios: baenegocios.com/sociedad/La-generacion-del-otro-como-piensan-sienten-y-viven-la-politica-los-centennials-20190609-0008.html
- Ortiz, P. (2018). *El TCP ignora el 21-F y habilita a Evo y otras autoridades para la reelección.* Recuperado el 12 de 01 de 2020, de El Deber: https://eldeber.com.bo/67422_el-tcp-ignora-el-21-f-y-habilita-a-evo-y-otras-autoridades-para-la-reeleccion
- Schmitt, C. (2008). *Constitutional Theory.* Durham: Duke University Press.
- Teorell, J., Torcal, M., & Montero, J. R. (2006). Political Participation: Mapping the Terrain. En J. W. Deth, *Citizenship and Involvement in European Democracies: A Comparative Analysis.* Londres: Routledge.
- Valles, J. M. (1990). *Proceso Electoral, Comportamiento Electoral y Sistema Político.* Barcelona: Universidad Áutónoma de Barcelona.
- Verba, S., & Nie, N. H. (1987). *Participation in America: political democracy and social equality.* Chicago: University of Chicago.

- Zerón, A. (2011). Biotipos, fenotipos y genotipos. ¿Qué biotipo tenemos? (Segunda parte). *Revista Mexicana de Periodontología* , 22.